

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

CVE-2020-7694 *Información pública para la tramitación de la Autorización Ambiental Integrada 001/2019 y para el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental asociado a dicha autorización, como consecuencia del proyecto de Instalación para Centro de Transferencia de Residuos Peligrosos con una capacidad total de almacenamiento superior a 50 t, valorización de virutas con taladrina con capacidad de más de 10 t/día y otros tratamientos de residuos. Término municipal de Cartes.*

De conformidad con el artículo 16 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, y del artículo 36 de la Ley 21/2013, de Evaluación de Impacto Ambiental, y a propuesta del Servicio de Impacto y Autorizaciones Ambientales, se acuerda abrir un periodo de información pública para la tramitación de la Autorización Ambiental Integrada y el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental asociado a dicha autorización, del proyecto "Instalación para Centro de Transferencia de Residuos Peligrosos con una capacidad total de almacenamiento superior a 50 t, valorización de virutas con taladrina con capacidad de más de 10 t/día y otros tratamientos de residuos", en el término municipal de Cartes, cuyo titular es el Grupo Antonio Berrio, S. L.

La documentación correspondiente estará expuesta al público a través de la página web <https://www.cantabria.es/web/subdir-control-ambiental/autorizacion-ambiental-integrada>, para que cualquier persona natural o jurídica pueda, en el plazo de 30 días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, pueda presentar cuantos informes, alegaciones y documentos estime oportunos.

Santander, 7 de octubre de 2020.

El director general de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático,
Antonio Javier Lucio Calero.

2020/7694